



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "TRAINING ACTIVITIES TO IMPLEMENT THE DATA PROTECTION REFORM (TATODPR), GRANT AG 769191"

Convocatoria de Febrero 2018

REFERENCIA: INV-2-2018-I-004

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 9.455,45 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 582 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 12,5 horas semanales.

Duración

La duración del contrato será de 1 año desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

Código:PFIRM822U0YJNKj9lQkEb+Mi8p1Hws.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	08/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM822U0YJNKj9lQkEb+Mi8p1Hws	PÁGINA	1/3

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Máster Oficial en Relaciones Jurídico-Privadas (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial en Abogacía (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Grado en Derecho (Hasta un máximo de 2,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 0,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 3 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Código:PFIRM822U0YJNKj9lQkEb+Mi8p1Hws.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	08/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM822U0YJNKj9lQkEb+Mi8p1Hws	PÁGINA	2/3

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-2-2018-I-004

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Juan Pablo Murga Fernández

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Grado en Derecho, Máster en Abogacía y Máster en Relaciones Jurídico-Privadas.
- Contar con experiencia investigadora demostrada en la elaboración de trabajos de investigación en el ámbito del Derecho Privado

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Prof. Dr. Manuel Espejo Lerdo de Tejada
- Prof^a. Dr^a. Beatriz Campuzano Díaz
- Prof^a.Dr^a. María de los Ángeles Fernández Scagliusi

Suplentes:

Prof. Dr. Tomás Rubio Garrido

Prof. Dr. José Luis Arjona Guajardo-Fajardo

DESTINO: Departamento de Derecho Civil y Derecho Internacional Privado (Facultad de Derecho).

CATEGORÍA LABORAL:

Titulado Superior

TAREAS A REALIZAR:

Labores de investigación en la preparación y elaboración de materiales para el desarrollo del curso sobre formación de Delegados de Protección de Datos previsto en el seno del Proyecto.



Investigador responsable del contrato
Fdo. Juan Pablo Murga Fernández

Vicerrector de Investigación
Fdo. Julián Martínez Fernández

Código:PFIRM822U0YJNKj9lQkEb+Mi8p1Hws.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	08/02/2018
ID. FIRMA	PFIRM822U0YJNKj9lQkEb+Mi8p1Hws	PÁGINA	3/3